



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 SET. 1986

Expte. N° 19.163/86

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Sra. María A. Fernández de /
Pintos y atento a lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. María Asunción FER
NANDEZ de PINTOS, como agente categoría 10 del agrupamiento servicios gene-
rales de la Sede Regional de Orán, a partir del 1° de Agosto del corriente
año y con sujeción a los términos del Decreto N° 9202/62, a fin de tramitar
los beneficios de la jubilación.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para
su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 507 - 86